Hawks View Estates – La Pine
Project Based Vouchers (PBV) – Con preferencia a DHS

Fechas de la lista de espera:
Las pre-solicitudes completas serán aceptadas durante el horario comercial regular desde: **8 a.m. del lunes 1 de diciembre de 2025, hasta las 5 p.m. del lunes 8 de diciembre de 2025**, **Oficina de Redmond** 405 SW 6th St, Redmond, OR 97756, **El horario comercial regular es**: lunes a jueves de 8 a.m. a 5 p.m., viernes cerrado al público (utilice buzón/fax/correo electrónico). **Oficina de Bend** 1475 NE Forbes Rd. Suite 110 Bend, OR 97701, **El horario comercial regular es**: martes a jueves de 9 a.m. a 4 p.m., lunes y viernes cerrado al público (utilice buzón/fax/correo electrónico); FAX 541-923-6441; o por correo electrónico a stephanie@housing-works.org.

Preferencia de la Lista de Espera:
Ocho unidades de 3 dormitorios ubicadas en La Pine, OR. Esta lista de espera tiene una preferencia de residencia local. Se dará prioridad a los solicitantes que sean clientes del Departamento de Servicios Humanos a través de Bienestar Infantil o Autosuficiencia, así como a aquellos solicitantes que residan en los condados de Crook, Deschutes o Jefferson, o cuyos hogares incluyan un miembro de la familia que trabaje o haya sido notificado de que fue contratado para trabajar en los condados de Crook, Deschutes o Jefferson. Estos solicitantes serán atendidos antes que aquellos que residen fuera de esta área.

Proceso de lista de espera:
Un sorteo de lotería computarizado determinará dónde se coloca al solicitante en la lista de espera de los Vales Basado en Proyecto para Hawks View Estates. Las solicitudes se procesarán en el orden de su posición en la lista de espera. Si es seleccionado, el solicitante será contactado por correo postal para continuar con el proceso de elegibilidad. Una vez que se agote la lista de espera, Housing Works purgará y eliminará las solicitudes restantes antes de volver a abrir la lista de espera.

Estándares de ocupación según la política de Housing Works:
Housing Works asignará un dormitorio por cada dos personas dentro del hogar, excepto en las siguientes circunstancias:

A las personas del sexo opuesto (que no sean cónyuges, pareja domestica e hijos menores de 10 años) se les asignarán dormitorios separados.

A los asistentes internos se les asignará un dormitorio separado.

A las familias de una persona se les asignará un dormitorio.

Los niños de crianza temporal se incluirán en la determinación del tamaño de la unidad solo si estarán en la unidad por más de [6] meses.

No se otorgará un dormitorio adicional a una familia con un recién nacido hasta que el niño cumpla dos años. En los casos en que una familia esté en proceso de mudanza o en la recertificación anual, el niño deberá estar dentro de los tres meses posteriores a su segundo cumpleaños para que se considere recibir un vale de vivienda de mayor tamaño.

Un jefe del hogar no se combinará con otro miembro de la familia que no sea un cónyuge/co-jefe de familia o pareja doméstica en la asignación de un dormitorio.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS
Ingresos anuales

	Condado de Deschutes	Condado de Deschutes
Tamaño de la familia	Ingresos extremadamente bajos 30% AMI	Ingresos muy bajos 50% AMI
Uno	24,050	40,000
Dos	27,450	45,750
Tres	30,900	51,400
Cuatro	34,300	57,150
Cinco	37,650	61,750
Seis	43,150	66,300
Siete	48,650	70,900
Ocho	54,150	75,450

Main Office:
405 SW 6th Street
Redmond, OR 97756
P) 541-923-1018
F) 541-923-6441
Text) 541-286-5562
Hours: Mon to Thurs
8am to 5pm
Closed Friday
www.housing-works.org

Bend Satellite Office :
1475 NE Forbes Dr,
Suite 110
Bend, OR 97701
P) 541-923-1018
F) 541-923-6441
Text) 541-286-5562
Hours: Tue, Wed, Thurs
9am to 4pm
Closed Monday & Friday
www.housing-works.org